

D. MARIANO SALAS.

(PRIMERA EPOCA.)¹

MAL acogida desde su nacimiento la revolucion que llevó á Paredes á la Presidencia y fomentado el disgusto por las tendencias monárquicas manifestadas por ese gobernante, que ya cansado con el mando se hizo sustituir por el general Bravo encargándole una situacion sumamente comprometida, le fué imposible al sustituto poner un dique al desbordado torrente de la revolucion impulsada por los santanistas, estando sublevados la mayor parte de los Departamentos y el puerto de Veracruz. Ocho dias apenas llevaba Bravo en el gobierno, cuando en la madrugada del 4 de Agosto de 1846 se pronunció en la Ciudadela el general Salas con una parte de la guarnicion y la última brigada destinada á partir para la frontera; dos eran los puntos objetivos de la revolucion: el restablecimiento de Santa-Anna al mando supremo y la convocatoria de un Congreso extraordinario. Reunida en la Ciudadela una junta de gefes y oficiales de la guarnicion, fueron admitidos los considerandos del Plan de Guadalajara; pero se levantó otra acta de siete artículos en que se decia lo mismo que en ese, excepto en lo relativo á los asuntos locales. El convenio entre Salas y Bravo, celebrado en la madrugada del 6 de Agosto por medio de comisionados, puso á disposicion de aquel gefe las tropas que tenia en Palacio y un repique á vuelo y las dianas de los cuerpos militares anunciaron otra vez que la República era juguete del poder militar y que volvia á presentarse en escena el general Santa-Anna, sin que el cambio de decoracion hubiera costado una sola gota de sangre. Posesionado por tales acontecimientos el general Salas de la Presidencia, expidió la convocatoria ofrecida por el Plan de Guadalajara, dirigió un Manifiesto á la Nacion, anunciándole el cambio habido y declaró vigentes todas las leyes expedidas por Congresos nacionales; derogó el decreto que rebajaba una cuarta parte de sueldo á los empleados; puso en libertad á los presos políticos y restituyó sus empleos á los que de ellos habian sido separados por el gobierno que acababa de sucumbir, y tambien nombró una comision para que formara y presentara un proyecto constitucional.

El Sr. Salas nació en la capital del vireinato de México, en 1797; en sus primeros

¹ En la segunda época formó parte de la administracion imperial establecida de hecho de 1863 á 1867.



GRAL. D.^o MARIANO SALAS.

Tomó la presidencia de la Republica el 5 de Agosto de 1846, como caudillo de la revolucion proclamada en la Ciudadela en la madrugada del dia anterior. Estuvo en el gobierno hasta el 23 de Dbre. del mismo año.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Mariano Salas". The signature is written in a cursive, flowing style.

V. de Murguía é hijos

años recibió la instrucción de aquella época, y sentó plaza de cadete en el regimiento de Puebla en Noviembre de 1813; batiéndose contra los insurgentes obtuvo los primeros ascensos, y cuando la bandera levantada en Iguala iba atrayendo á todos los que hasta entonces, y sin poder remediarlo, habian remachado las cadenas que cargara México, resolvió adherirse á aquella gloriosa revolución; destacado en el Puente Nacional salió el 14 de Mayo de 1821 con treinta y ocho hombres del regimiento de Tlaxcala, se reunió á las compañías que estaban en Paso de Ovejas y San Márcos, y regresando al Puente hizo proclamar allí la Independencia; en recompensa el jefe del ejército tri-garante le premió con el grado de capitán. Unido á las fuerzas de Santa-Anna contribuyó á tomar á Jalapa; estuvo en el sitio de Veracruz y en Febrero de 1823 juró sostener la Representación Nacional, y despues de haber defendido al gobierno de México cuando la revolución por el Plan de Montañó, fué encargado del mando del 10º batallón, á cuya cabeza se encontraba en Guadalajara cuando aconteció la invasión de los españoles al mando de Barradas, y habiendo partido á combatirlos estuvo de guarnición en Tampico el Alto hasta que se embarcaron los capitulados. Despues, adherido al motin militar que dió origen al Plan de Jalapa, pasó á San Luis Potosí y sostuvo al gobierno cuando se sublevó la milicia local en Abril de 1830, habiéndose formado en esa ciudad el centro de los descontentos contra la tiránica administración de Bustamante, en favor de la cual combatió despues en el Sur á las órdenes del general Armijo, uniéndose á la división destinada á levantar el sitio de Acapulco; se batió en Texca y en una derrota que sufrió su tropa cayó prisionero, y al quedar libre por un convenio celebrado entre Bravo y Alvarez, hizo toda la campaña de 1832 al lado de los jalapistas, y en recompensa le fué dado el grado de teniente coronel.

Concluido el sitio de la capital, sostenido por el último esfuerzo del gobierno dimanado del Plan de Jalapa, marchó Salas con la división del general Cortazar para San Luis y Guadalajara, á reducirlas á la obediencia del gobierno de Pedraza y regresó á Guanajuato. Despues tomó parte en la campaña de Tejas hácia donde marchó á fines de 1836; tuvo participio en el sitio y asalto del fuerte del Alamo, mandó la reserva en la acción del Llano Perdido, en la cual se retiraron las tropas mexicanas por haberseles acabado el parque y volviendo al dia siguiente hicieron rendir á los tejanos, siendo el Sr. Salas comisionado para arreglar el asunto; con su batallón asistió á la rendición de las fuerzas del coronel Huar en el bosque de Malavia y llano del Zorrillo, y en seguida marchó para la costa hasta Colombia, de donde regresó para Matamoros siguiendo el movimiento desarrollado por todo el ejército despues de la derrota de San Jacinto, y llevó el mando de la brigada de reserva. De ese puerto fué llamado al interior á causa de las agitaciones políticas, y se encargó, segundo en jefe, del mando de la brigada de operaciones que conducia el general Amador sobre los pronunciados federalistas de San Luis Potosí, cuyos jefes deseaban establecer un orden de cosas fundado en la ley. A Salas se debió la formación de un batallón que se denominó Mixto, compuesto de varios piquetes, en 1839, con el cual estuvo en Jalapa y Perote y batió al jefe federalista Mejía en la hacienda de S. Miguel La Blanca, en cuya acción fué herido Salas de siete bayonetazos y sacó fracturada una costilla, valiéndole tales percances el ascenso á general de brigada. Cuando la revolución del 15 de Julio de 1840, fué uno de los primeros en presentarse en la Ciudadela, marchó sobre Palacio con la columna de ataque, y habiendo sido herido el segundo en jefe, general Alcorta, fué designado Salas para reemplazarle; se batió con bizarría al ocupar la línea de Balvanera y Porta Coeli, redu-

ciendo á los sublevados á defenderse en sus atrincheramientos durante los doce dias que duró el fuego, y en esa vez se le concedió la cruz designada para los que asistieron á la jornada.

Cuatro años despues fué nombrado segundo gefe de la Plana Mayor y comandante general de México, y se distinguió por haber sido uno de los pocos que quedaron fieles á Santa-Anna, cuando el pronunciamiento de la capital el 6 de Diciembre de 1844. En consecuencia perdió los dos empleos y su resistencia le atrajo un destierro á Tullancingo en Junio del siguiente año; pero el bondadoso Presidente Herrera le llamó despues á la Corte Marcial. Caído este Presidente le fué devuelto á Salas por Paredes el empleo de comandante general y despues, conforme á la célebre Convocatoria, le nombró diputado al Congreso que habia de dar la Constitucion, en cuyo puesto permaneció hasta que por la revolucion que acaudilló en Agosto de 1846 en la Ciudadela en favor del regreso de Santa-Anna, se encargó de la Presidencia de la República mientras llegaba el general desterrado, y en ese puesto dictó las disposiciones que hemos ya señalado. Además, quiso que se establecieran máquinas para taladrar cañones y procuró reunir recursos para sostener la guerra con los norte-americanos que habian llegado á ocupar ya las villas de Camargo y de Laredo. Reconocido por casi todos los Estados y aun por las fuerzas que habian marchado sobre Guadalajara al mando del general Pacheco, expidió una proclama el general Salas, cuando en Kentucky y Tennessee se aprestaban tropas para Nuevo-México y Chihuahua, y eran ocupados por los enemigos los puertos de la Alta-California, declarada por el gefe Juan Sloat parte integrante de los Estados- Unidos.

Mientras que tan crítica era la marcha de los asuntos de México, se acercaba al país el general Santa-Anna, procedente de la Habana y luego que desembarcó en Veracruz á mediados de Agosto se declaró por el sistema federal; entonces Salas expidió un decreto restableciendo la Constitucion de 1824 y dió cuenta á Santa-Anna de los actos de su corta administracion; por consejo de este gefe dejó en sus puestos á los gobernadores de los Departamentos, con la condicion de poder destituirlos el general en gefe luego que lo creyera conveniente, y en otro decreto dispuso que el Congreso tuviera amplias facultades para dictar leyes sobre todos los ramos de la administracion pública que tuvieran por objeto el interes general; puso en almoneda el negocio relativo á la compra de veinte mil fusiles, cuatro mil carabinas, tres mil sables y trescientas mil raciones cada mes para el ejército del Norte; reglamentó el cuerpo de ingenieros; prohibió las polémicas en el periódico oficial y permitió que el general Canalizo regresara á la República á prestar los servicios militares que ofreció. Formó su gabinete con individuos progresistas y afectos á Santa-Anna, entre los cuales estaba el Sr. Gomez Farías que se hizo cargo de la Hacienda. Antes de aceptar los ministros presentaron un programa por el cual quedaban suprimidas las aduanas interiores, reformadas las leyes prohibitivas y fomentada la inmigracion europea, pero sentando por base la continuacion de la guerra apoyada en la union del pueblo y del ejército. El ministro de Guerra Almonte pidió á los Estados que organizaran las guardias nacionales, señaló el precio á que se habian de comprar las armas é hizo marchar con celeridad al general Ampudia sobre Monterey, no obstante que á fines de Agosto proponia el gobierno del Norte el término de la guerra, por medio del ministro Buchanam.

Las proposiciones de paz le habian sido trasmitidas al general Salas por medio del gobernador militar de Veracruz á quien se las envió el comodoro O'Conner; se decia en

ellas que el pasado pertenecia á la Historia y que tan solo habia que tratar de lo futuro, espresando claramente con esto que la agregacion de Tejas debia contarse ya entre los hechos consumados. Contestó Salas por medio del ministro Rejon aplazando el asunto para cuando se reuniera el Congreso; desechada esta última proposicion, tan solo quedó ya que pensar en la guerra, sin esperanza de avenimiento; y como mientras se trataba de la paz las fuerzas de los Estados- Unidos habian aumentado, amenazaban ya invadir los Estados litorales en ámbas costas y muy particularmente el de Veracruz, hácia el cual preparaba su pronta marcha un numeroso ejército destinado á penetrar hasta la capital de la República mexicana, si ántes no se concluia el arreglo bajo las bases propuestas. Resuelto á continuar la guerra á todo trance, ordenó Salas que fueran separados de sus destinos y declarados incapaces de obtener otros, todos los empleados civiles y militares que rehusaran prestar los servicios que el gobierno les exigiera; llamó á las armas para atender á la defensa de la República á todos los mexicanos de diez y seis á cincuenta años; declaró libres la introduccion y venta de armas en la República y la fabricacion de pólvora; señaló á los Estados un contingente de treinta mil soldados; nombró una comision para formar el reglamento de guardia nacional; hizo fundir artillería y excitó á los gobernadores para que aprovecharan los servicios de los militares activos ó retirados. El soplo divino de la esperanza que infundieron estas disposiciones, la presencia de Santa-Anna y la actividad del gabinete, hacian creer que mudaria la faz de la República. Solamente la adquisicion de los recursos presentaba dificultades insuperables y ya se preveia que para obtenerlos se presentarian serias complicaciones, cuya responsabilidad quiso eludir Santa-Anna tomando el mando del ejército y dejando á Salas en el Poder.

Entre las disposiciones dictadas por el gobierno para promover la desercion de los norte-americanos, se cuenta la que señaló el número de acres de tierra que se habia de dar á los que la efectuaran y los arbitrios con que habian de ser protegidos para la compra de los útiles indispensables para alabranza. Pero al lado de estas teorías se veia claramente que los adelantos de las tropas enemigas eran positivos: tomaron posesion de Nuevo-México retirándose los mexicanos hasta Paso del Norte, sin que pudiera llegar allí oportunamente el general Reyes, enviado con una seccion; San Blas era bloqueado y el ejército invasor estaba persuadido de que no encontraria más dificultades para llegar á la capital mexicana, que las que presentara la naturaleza. Agraváronse los males con la oposicion que se le hacia á Santa-Anna, ya asegurando que se reembarcaria, ya que estaba en connivencia con los invasores y que por su causa nuestras tropas eran vencidas. Para proporcionar los recursos tan necesarios reunió el ministro de Hacienda una Junta de ricos; pero dominando el egoismo nada consiguió, no obstante que el «Diario Oficial» lanzó amenazas y recordó que en la guerra de insurreccion los vireyes habian obligado á muchos acaudalados á formar regimientos á sus espensas y que no solamente los pobres tenian obligacion de contribuir á defender la Patria con su sangre, sino tambien los ricos con su dinero.

Hecha dimision del ministerio de Hacienda por el Sr. Gomez Farías, fué llamado á reemplazarle el Sr. Haro y Tamariz, y para aconsejar al gobierno quedó establecido un Consejo cuyo presidente, que fué el mismo Sr. Gomez Farías, era llamado á cubrir las faltas del Ejecutivo interino. Pero en pié la cuestion de los recursos, siguieron los ricos amenazados por la prensa con que se arrojaria el pueblo á sacar de las casas el dinero de que carecia el ejército que se batia con el extranjero. Algun efecto produjeron las

amenazas, pues el clero ofreció, sin intencion de cumplir la oferta, hipotecar sus bienes por dos millones de pesos y los otros ricos dieron un millon en dos partidas, con cuyo dinero pudieron salir de México las tropas cuando ya los norte-americanos atacaban á Monterey, quedando de guarnicion tan solo y por desgracia la guardia nacional; hízose notar en esa vez el Sr. D. José Gomez de la Cortina por haber dado su firma para conseguir cincuenta mil pesos en efectivo, destinados á las tropas de Veracruz. Los agiotistas y usureros propusieron prestar los dos millones sobre los bienes del clero, dando una mitad en efectivo y la otra en papel; pero ponian por condicion que ellos habian de señalar las fincas con que se quedarian, si á los dos años no se les pagaba. Entonces el clero varió de propósito y en vez de una hipoteca parcial que habia propuesto por medio de los Sres. Patiño é Irizarri, se determinó á ofrecer la hipoteca general de todos los bienes; estos cambios venian solamente á obstruir el asunto y á poner trabas que hicieron pensar al ministro de Hacienda en apelar á otros expedientes esterilizados tambien por el egoismo, al grado de tener el Sr. Haró que comprometer su crédito particular para conseguir algunas cantidades con que marcharan las tropas á cuya cabeza iba Santa-Anna.

Viendo que á tal extremo faltaban los recursos terrenales, se apeló á solicitar los del cielo, disponiendo el ministro Pacheco que tuvieran lugar novenarios á la Virgen de los Remedios, que se hicieran rogaciones en todas las iglesias y misa en la villa de Guadalupe, á la cual concurrió Santa-Anna la víspera de partir para S. Luis y Monterey. Esta plaza habia comenzado á ser fortificada ántes de que Arista dejara el mando del ejército del Norte y á ella pasó desde Linares, en medio de terribles privaciones y sufrimientos, el resto de las tropas; estando allí en los preparativos para la defensa se habia sabido el pronunciamiento del 4 de Agosto y el nombramiento del general Ampudia para mandar el ejército del Norte. Tres veces fué cambiado el plan de defensa de Monterey, lo que indica vacilacion que cuesta muy caro, y que entonces trajo la capitulacion verificada el 24 de Setiembre de 1846, cayendo todos las municiones en poder de Taylor, quien permitió á las tropas mexicanas salir con sus armas; fué saludada la bandera mexicana al ser arriada y señalada la línea hasta la cual podrian avanzar los norte-americanos durante dos meses.

Estos sucesos sorprendieron justamente á la administracion del Sr. Salas, la que tampoco tenia un plan determinado para la defensa del territorio; por eso contrarió la orden para que el ejército se replegara á S. Luis, al dia siguiente de haberla dado y mandó que fuera defendido el Saltillo, disposicion tambien contrariada por una tercera que decidió tuviera siempre efecto la retirada á San Luis, á cuya ciudad llegaron á fines de Octubre los restos de las tropas, tras una derrota inesperada y una retirada humillante; pero ellos sirvieron para la formacion del nuevo ejército que combatió en la Angostura, Cerro-Gordo y Valle de México, llevando á la cabeza á Santa-Anna, quien conforme su propósito solamente habia permanecido en México trece dias y puéstose en marcha para San Luis el 27 de Setiembre resuelto á reunir y organizar allí un ejército para ir al encuentro de los norte-americanos que ya estaban posesionados de Nuevo-Leon. El Presidente Salas tenia la difícil mision de buscar los recursos, y para ello dispuso que todos los propietarios de fincas urbanas, comprendiendo los conventos, cofradías é instituciones de cualquiera clase, diesen un mes de renta y todos los inquilinos, además, una cuarta parte de ella. Determinaba la ley lo que habia de hacerse en cada caso que ocurriera, y los productos de esta contribucion habian de ser

destinados solamente á la guerra. Usó Salas del rigor haciendo poner presas á todas las personas que no entregaban las cantidades que se les asignaban, á la vez que, procurando alentar el espíritu público, se hacia inscribir como soldado en un batallon de guardia nacional; varias peticiones le fueron dirigidas para que no dejara el puesto, pues el partido moderado, no estando conforme con que Gomez Farías subiera al Poder, aseguraba que al general Salas se le debia todo: la caida de la tiranía y el triunfo de la Federacion.

Salas nombró una Junta para que recogiera los donativos destinados á la guerra extranjera; pidió á los obispos de la República una noticia pormenorizada acerca de los perjuicios recibidos por los bienes del clero con motivo de la guerra, y sujetó los cuerpos de guardia nacional á los comandantes generales. Anunciábase ya una grande tormenta en la capital, sosteniendo los «republicanos unidos» que se debia la Federacion tan solo á ese general, y se estraviaron las pasiones, ya muy exaltadas, notándose proyectos hostiles al mandar el gobierno que fuera suspendida la formacion de un regimiento llamado de «Seguridad mutua,» por los rumores que corrian acerca de alteracion en la tranquilidad pública, y hasta se pretendió por el gobierno desarmar al 4º batallon de guardia nacional. Aunque era tiempo poco á propósito para reformas hacendarias, quedaron, no obstante, derogadas las alcabalas y sustituidas por el nueve al millar sobre las fincas rústicas de toda la República, el seis sobre las urbanas de la capital y asignado el cinco á las de todos los Estados; fueron aumentadas las contribuciones directas sobre profesiones industriales y objetos de lujo, ejercicios lucrativos, sueldos y salarios, y abolidas las costas judiciales pagándose por la Hacienda pública la administracion de Justicia. Más apremiante cada vez la insoluble cuestion de recursos, excitaba á menudo la prensa al gobierno para que los exigiera de las corporaciones eclesiásticas, á las cuales se pedia, en nombre de la religion, realizaran el patriótico designio de auxiliar al gobierno con sus bienes, teniendo en consideracion el conflicto público, la urgencia del mal y que los bienes eclesiásticos no serian respetadas por el enemigo. Así, mientras en San Luis eran practicadas las operaciones que exigian la reunion, el equipo é instruccion del ejército, en su mayor parte improvisado, se complicaba considerablemente la situacion en la capital, ya no solamente por los avances del enemigo exterior, sino porque amenazaba la guerra civil proveniente de los medios á que el gobierno consideraba necesario apelar para hacer frente á las circunstancias.

Varias disposiciones de otra naturaleza ocuparon tambien la atencion del gobierno del general Salas: expidió una convocatoria llamando postores que quisieran realizar la empresa de iluminar la capital con gas hidrógeno; encargó á las religiosas enclaustradas que hicieran hilas y cosieran camisas para los soldados del ejército, obsequiando pocas tal solicitud y fueron tomadas en la capital precauciones hijas de la alarma en que vivia la sociedad, que á cada momento esperaba de la oposicion un motin que con trabajo reprimian las autoridades y personas de influencia; se aseguraba que el pueblo y la guardia nacional se iban á arrojar sobre las propiedades, que la fuerza armada trataba de impedir la reunion del Congreso y llenos de zozobra todos se preguntaban qué ocurría, sin que nadie pudiera definirlo. Temíase un saqueo y por muchos se atribuía el malestar á odio que tenia el pueblo á determinadas personas, ó á los trabajos de los monarquistas, á la desigualdad de fortunas y la existencia de privilegios; cuanto contradictorio pueda imaginarse se daba por hecho en aquella sociedad que sufría los vahidos del débil y los delirios del febricitante. La guardia nacional y el gobierno se veian

con desconfianza; el clero recibía con notorio disgusto la circular del ministro Pacheco en que, haciendo notar la inutilidad de la grande extensión de algunos conventos y el mal aspecto que las grandes tapias daban á las calles, solicitaba del vicario capitular que fueran vendidas las partes que estaban de exceso.

El Sr. Salas, bajo la influencia del partido liberal, llevó á efecto un cambio de Ministerio sustituyendo con el Sr. Lafragua al Sr. Rejon y continuó la organización de los cuerpos de guardia nacional Hidalgo, Victoria, Independencia y Bravos, batallones que tanto llamaron la atención en la contienda entre los polkos y los puros y en los combates en el Valle de México; componíase el primero de empleados, el otro de jóvenes acomodados y los dos últimos de artesanos honrados. En esa época tuvieron gran desarrollo las reuniones populares, y fueron el foco de peligrosísimas exageraciones á las cuales prestaba su tolerancia el gabinete, tendiendo el partido exaltado á excluir del alistamiento en la guardia nacional á ciertas clases de la sociedad. En medio de tanto motivo de disgusto hízose muy notable que el ministro Sr. Lafragua intentara establecer academias de Historia y de idiomas y la Biblioteca pública, á la vez que excitaba á los individuos acomodados á contribuir para los gastos de la guerra, y en tanto que el ministro Almonte exigía á las autoridades la pronta entrega de los reemplazos asignados para el ejército. Ya el estrecho bloqueo ejercido en Veracruz había privado al gobierno de los recursos de la aduana, careciendo en el puerto hasta de lo más necesario, no obstante la rebaja de derechos ofrecida á los buques que burlaran la vigilancia; pero allí, así como en otras muchas poblaciones, se olvidaban los mezquinos intereses de partido y se manifestaba el juicio que faltó en la capital, donde parecía indudable un rompimiento. Armábase todo el Estado de Veracruz y del de Puebla bajaban legiones desafiando el doble riesgo de las enfermedades y las balas enemigas; Querétaro, San Luis, Zacatecas, Aguascalientes y Jalisco pusieron en pié numerosos refuerzos y Guanajuato daba seis mil soldados perfectamente armados; muchas familias de Monterey y Saltillo preferían emigrar en medio de privaciones de todo género á residir entre los invasores; mas tanto esfuerzo noble hecho en los Estados, venía á esterilizarse por la discordia que reinaba en la capital, donde no se podía lograr ni la reunión del Congreso.

Como los enemigos de Salas insistían en deponerle, atribuyéndole los males, Santa-Anna expidió en S. Luis un Manifiesto asegurando que entre los dos existían las más cordiales relaciones, quería que el Congreso se reuniera pronto y lamentaba el vértigo funesto que se había apoderado de sus conciudadanos cuando más necesarios eran el juicio y la circunspección. También tuvo que dar un Manifiesto el Presidente Salas en que se refirió á la marcha seguida por él en las difíciles circunstancias atravesadas; rechazó el rumor que le achacaba impedir la reunión del Congreso, habiendo tomado tanto cuerpo esa voz, que el gobernador de S. Luis expidió un decreto considerando únicamente como Presidente al general Santa-Anna. Salas ratificó el decreto relativo al privilegio para la apertura del canal de Tehuantepec, haciéndole algunas reformas; concedió una medalla de oro y esmalte para los gefes y oficiales que combatieran ó hubieran combatido defendiendo la integridad de la Nación, y otra de cobre á los soldados; y habiendo indicado pronto la experiencia que la supresión de las alcabalas no podía tener efecto, abolió el decreto que las suprimía; aumentó las compañías de artillería en Tabasco invadido por los norte-americanos y en Perote, y publicó la ley de imprenta que lleva el nombre del Sr. Lafragua, aprobada por la Cámara de diputados el año anterior, estableciendo el juicio por jurados; según ella dividíanse los escritos en subversivos, sediciosos, obscenos y

libelos infamantes y en «absueltos;» fué establecida la Academia nacional de Pintura y en todas las secretarías de Estado se trabajaba activamente por concluir las Memorias que habían de ser presentadas al Congreso Constituyente; pero seguían en pié las dificultades de mayor cuantía, y habiendo manifestado el gefe Taylor al general Santa-Anna que su gobierno le mandaba renovar las hostilidades ántes del plazo señalado en el convenio de Monterey, recibió la contestación de que podía emprenderlas cuando le pareciese; entonces Taylor expidió un terrible decreto contra los mexicanos cogidos con las armas en la mano poniéndolos fuera de la ley.

Después de haber hecho la administración de Salas toda clase de esfuerzos con objeto de proporcionarse los recursos tan urgentes, y agotado inútilmente los medios suaves y templados de que un gobierno se puede valer para adquirir los fondos que demandan las necesidades públicas, vióse obligado á expedir un decreto, que firmó el ministro Villamil, con objeto de reunir dos millones de pesos usando de los bienes del clero, al cual se le atribuyó que siempre se había mostrado dispuesto á comprometer sus bienes para recurrir á la defensa de la Nación; el gobierno había de expedir letras por aquel valor á cargo de ámbos cleros, que tendrían obligación de aceptarlas y se repartirían, divididas en series de doscientos á veinte mil pesos, entre las personas acomodadas que habían de pagar la asignación en el término preciso de ocho días, contados desde el de la publicación respectiva del decreto y con el simple aviso de los gobernadores, autoridad encargada de la cobranza; el clero tendría que pagar á los dos años las libranzas, haciendo efectiva la responsabilidad con las fincas ó rentas señaladas, reconociendo el gobierno sobre el Tesoro público los dos millones con el rédito de cinco por ciento anual; entonces se renovó la prohibición de que el clero enagenara ó gravara sus bienes sin permiso del gobierno, y fueron dadas todas las disposiciones para el mejor cumplimiento de la ley. Este decreto, que atacó los intereses de las clases que más influencia tenían en la sociedad, y que tanta sensación causó, fué publicado precisamente á la vez que llegaban á México ejemplares del «Herald» de Nueva-York, en el que falsamente se asentaba que Santa-Anna había celebrado un tratado con los Estados-Unidos, entregándoles el territorio en cuestión y que en cambio le garantizaban la permanencia en el Poder, é insertaba, además, el mismo periódico una carta en que Santa-Anna manifestaba la necesidad de obrar con cautela, entretanto se presentaba la oportunidad de llevar á efecto el convenio. La duda y la desconfianza que produjo este falso documento aumentaron la horrible situación á que habían conducido á México la imprevisión de sus gobiernos, la falta de moralidad y las maquinaciones de la República vecina.

La apertura del nuevo Congreso compuesto en su mayoría de liberales más ó menos exaltados, se verificó el 5 de Diciembre de 1846 á la media noche, en medio de la ansiedad general. El general Salas pronunció el discurso de estilo quejándose de la derrota que sufriera el ejército, pero manifestaba grandes esperanzas por haber reunido Santa-Anna en S. Luis Potosí un ejército de veintidos mil soldados; se manifestó completamente decidido por la guerra; recordó que en las grandes crisis se necesitan grandes esfuerzos y virtudes trayendo de modelo á nuestros antepasados que pelearon once años por la Independencia; se congratuló de que las legislaturas estuvieran todas reunidas é hizo ver la necesidad de ordenar la administración, principalmente en Hacienda y Guerra; recibió lacónica respuesta del presidente del Congreso, que interpretó las intenciones favorables de esta Asamblea por la continuación de la guerra. El Sr. Lafragua

dió hasta entonces cuenta de las proposiciones de paz hechas por los Estados-Unidos, y fueron presentadas varias iniciativas para imponer á los Estados un contingente extraordinario de guerra. Pero cuando se comenzaba á procurar la difícil reorganizacion de los diversos ramos administrativos, habia que desatender tan interesante asunto para contener á los revolucionarios que olvidaban las obligaciones del ciudadano en tan terribles circunstancias. Los tabasqueños dieron principio en Noviembre de 1846 á la série de escándalos, sublevándose contra el gobierno de la Federacion, «mientras no trate de conservar la integridad del territorio nacional,» quedando sujeto el propio Estado á proveer á su seguridad y arreglar su administracion. Quejábanse injustamente los sublevados porque el gobierno no les enviaba armas y dinero, cuando él tambien carecia de toda clase de recursos: la indignacion se apodera del ánimo cuando se leen las actas de aquella rebelion que hirió el sentimiento de todo buen patriota, aunque por desgracia no causara sorpresa general.

Los deseos manifestados por el Congreso extraordinario para salvar la integridad del país, quedaron sin ejecucion, puesto que faltaban completamente dinero y armas. Venian empeorando esta carencia los sucesos que tenian lugar desde las remotas regiones de California hasta las ardientes playas de Tabasco, y las atrocidades cometidas por las tribus bárbaras en las fronteras del Norte y en Yucatan. Aun en la misma capital, donde existian diez y seis batallones de guardia nacional, solamente tres estaban armados y esto á sus espensas, sin que llegara á seiscientos el número de fusiles útiles, aconteciendo hechos semejantes con los guardias nacionales de Puebla y Veracruz. Pensóse en hacer la compra de armas en los establecimientos ingleses de Belice; pero dueños los norte-americanos del mar y sublevadas las tribus de la frontera de Yucatan, tal proyecto no pasó de mera teoría. En aquellas circunstancias era ya de todo punto necesario legalizar al Presidente que tenia su autoridad de origen revolucionario, y en el Congreso se procedió á la votacion por Estados y Territorios, y sujetándose á la Constitucion de 1824 fué nombrado tambien un vice-presidente: dispuso el Congreso que el 22 de Diciembre tuvieran verificativo en todas las iglesias de la República misas de rogacion para implorar el acierto del Constituyente, y estando resuelto un cambio de política que se creyó necesario para encontrar recursos, renunciaron los ministros Lafragua, Ladron de Guevara y Almonte; electo Santa-Anna Presidente y Gomez Farías vice, prestó éste juramento el día 24 segun decreto especial de la Cámara.

A pesar de la desorganizacion que tuvo el gobierno de Salas, por la pobreza del erario y por el carácter de interinidad, todavía en sus últimos dias hizo marchar hacia San Luis veintiocho carros con parque, y envió á Huejutla al general D. Francisco Garay con varias piezas de artillería y algunos soldados. Pero para tales actos necesitó apelar á contratos más ruinosos que los hechos anteriormente. Esta conducta le trajo disgustos con el Congreso, y aun apareció una iniciativa del diputado Talancon solicitando que fueran revisados los actos del Ejecutivo desde que entró en el ejercicio de sus funciones el 5 de Agosto; formuláronse varios cargos contra Sr. Salas, porque habia mandado pagar ciertas cantidades á favoritos; porque no se invirtieron los fondos en los objetos á que eran destinados; porque se hacian contratos ruinosos con la contribucion establecida bajo la garantía del clero y porque sin necesidad se habia aumentado la planta de empleados de la renta del tabaco; al defender al gobierno sufrió una derrota parlamentaria el oficial mayor de Hacienda, Sr. Lombardo. Habia además, para desear que acabara la administracion del Sr. Salas, el grave motivo de disgusto

general por el convenio celebrado en Lóndres entre los Sres. Murphy y Schneider, pues todos estaban de acuerdo en que eran desventajosas para México las condiciones bajo las cuales fué hecho. Alejado Salas del gobierno tomó parte, como todos los santanistas, en favor de Gomez Farías, cuando fué desconocido Santa-Anna en el motin de los polkos, influyendo tambien en que fueran respetados el Congreso y la persona del vicepresidente. Salió hasta Querétaro al encuentro de Santa-Anna, quien llegó á mediar en la cuestion entre polkos y puros, y procuró, así como otras muchas personas, inclinar al Presidente en determinado sentido.

Restablecido el orden en la capital, fué nombrado gefe nato de la Plana Mayor é inspector de los cuerpos de guardia nacional hasta Mayo de 1847, en que marchó á S. Luis de segundo gefe del ejército del Norte; hizo la rápida marcha con las tropas que con asombrosa velocidad recorrieron en pocos dias la grande distancia de San Luis á Guadalupe Hidalgo, y despues se situaron en Texcoco y Padierna en donde tuvo lugar la memorable accion del 20 de Agosto, en la cual cayó prisionero y no quiso juramentarse. Puesto en libertad á consecuencia de la paz, fué nombrado comandante general de Querétaro, cuyo puesto renunció y le fué asignado el de presidente del Tribunal de guerra al morir el general Filisola. Segun era de esperarse, Salas tuvo participacion en el pronunciamiento verificado en la capital en 1853 llamando á Santa-Anna para que tomara el Poder como Dictador, y su firma aparece en el acta en seguida de la del general en gefe Lombardini; en el gobierno de S. A. S. ocupó el puesto de comandante general del Departamento de México y protestó contra la revolucion de Ayutla; proclamó á Santa-Anna el prohombre de los mexicanos, cuando éste multiplicaba las tiránicas disposiciones, y hacia aplicar las leyes sobre conspiradores cuyos bienes eran confiscados; al marchar Santa-Anna á la expedicion de Morelia salió á recibirle con grande aparato hasta Lerma. Salas hizo la campaña para batir á los sublevados que invadieron á Tejupilco y Temascaltepec, y pretendia matar con las bayonetas el sentimiento en favor de la ley, manifestado de una manera terminante en toda la República. La caida del Dictador trajo por consiguiente la de Salas, habiéndole desconocido el gefe Plutarco Gonzalez, y más tarde fué completamente excluido de la política por los liberales, sin recibir otro castigo, salvándole la clemencia que hacía el antiguo ejército mostrara Comonfort, y que tan mal le fué recompensada en las diversas reacciones llevadas á efecto por los partidarios de religion y fueros.

Salas no tomó parte activa en ellas hasta fines de 1858, pronunciándose por el plan de Robles Pezuela, que desconoció á Zuloaga como Presidente y pidió que una Junta de notables eligiera otro; en la votacion obtuvo catorce votos, y declarado Presidente el general Miramon por los gefes de la guarnicion de México, entregó Robles el mando á Salas por mandato del mismo Miramon, en la mañana del 21 de Enero de 1859; habiase reunido en la casa de general Salas una Junta de los gefes que acordaron reconocer lisa y llanamente á Miramon y nombrar una comision para hacerlo saber á Robles, quien convino en que el jóven caudillo quedará libre para obrar segun le pareciera y que designara la persona que habia de sustituirle; Salas tan solo estuvo mandando algunas horas hasta la llegada de Miramon, que fué el mismo día 21. Vencida la reaccion fué el general Salas dado de baja, y desterrado de la República, dando esto motivo á que se pusiera en combinacion con los que trabajaban por traer la intervencion, en la cual, así como en el Imperio de Maximiliano tuvo mucho participio.